



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1127-14

SALTA, 20 AGO 2014

Expte. N° 4739-14

**VISTO:**

La presentación realizada por los Prof. Víctor Notarfrancesco y Santiago Alvarez, docentes de la cátedra "Teoría y Práctica de la Fotografía", Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en la que proponen la realización del Seminario: "Fotografía, teorías, autores e imágenes", como una actividad extracurricular; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta realizada menciona que dicho Seminario está destinado a estudiantes de la mencionada Carrera, que ya cursaron la asignatura "Teoría y Práctica de la Fotografía", y que se interesen por incorporar a su formación profesional aspectos relacionados a la fotografía como práctica social y cultural; y propone como objetivo de este Seminario constituir un espacio académico para reflexionar e indagar teorías y perspectivas sobre la fotografía, haciendo foco en el fotoperiodismo;

Que asimismo eleva el contenido, duración y la modalidad de realización del Seminario propuesto, el que cuenta con el aval de la Comisión de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 391, aconseja autorizar la realización del Seminario de Fotografía propuesto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 19 de agosto de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR el dictado del SEMINARIO: "FOTOGRAFIA: TEORIAS, AUTORES E IMAGENES", como actividad extracurricular destinada a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el que estará a cargo de los Prof. Víctor NOTARFRANCESCO y Santiago ALVAREZ, el que se realizará a partir del mes de setiembre del cte. año y tendrá una duración de 24 hs. reloj.

**ARTICULO 2°.-** APROBAR los contenidos el proyecto presentado, con el cual se desarrollará el Seminario autorizado.

**ARTICULO 3°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable y Departamento Alumnos..

mjl

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa